ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° M.C. 003 DE 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO N° M.C. 003 DE ENERO 25 DE 2025 – CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BARAYA Y FUNDACION DEJANDO HUELLA PARA LA VIDA.

OBJETO: "**IMPLEMENTACION DEL PROYECTO" SOLDADOS COMPROMETIDOS CON SUS MUNICIPIOS, FORTALECIENDO LA EFICACIA OPERATIVA PARA LA PROTECCION DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LA GOBERNABILIDAD", ENFOCADA EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA LEGALIDAD MEDIANTE LA ADQUISICION DEL SOAT PARA LAS MOTOCICLETAS UTILIZADAS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS.**

CONTRATISTA:	FUNDACION DEJANDO HUELLA PARA LA VIDA
CEDULA DE CIUDADANIA	900.493.710-0
VALOR DEL CONTRATO:	$10.985.000 M/CTE
VALOR CANCELADO:	N/A
SALDO A PAGAR	$10.985.000 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$10.985.000 M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	ENERO 30 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO 04 DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	FEBRERO 21 DE 2025
INTERVENTOR O SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

En Baraya (Huila), se reunieron en el despacho de la Secretaria General y de Gobierno, el Doctor ALEXANDER HERRERA ORTIZ, en calidad de Secretario General y de Gobierno y Supervisor del Contrato y la fundación DEJANDO HUELLA PARA LA VIDA en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, arriba en mención.

CONSOLIDADO DE PAGOS

VALOR DEL CONTRATO	**$10.985.000**	
VALOR TOTAL DE PAGOS		

Elaborado por: Contratista	Revisado por: Secretario General y de Gobierno	Aprobado por: Secretario General y de Gobierno
Nombre: Jorge Luis Sanchez Castañeda	Nombre: Alexander Herrera Ortiz	Nombre: Alexander Herrera Ortiz
Firma:	Firma:	Firma:

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$10.985.000**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		
TOTAL		**$10.985.000**

En consecuencia, las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente terminación y liquidación, dejando constancia clara, que el contrato se desarrolló conforme a lo establecido en el mismo, ejecutándose conforme al objeto y plazo señalado.

Hemos convenido liquidar el Contrato de Suministro N° M.C. 003 de 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de cotizar en salud, así como la de cotizar en pensiones, de conformidad con las normas legales pertinentes.

La Supervisión efectuada por la Secretaría General y de Gobierno aprobó el Informe Final de actividades presentada por el contratista; el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.

Se autoriza a la Secretaría de Hacienda Municipal el pago de la suma aquí estipulada de acuerdo al cumplimiento contractual, que una vez sea cancelado al contratista, se declarará a paz y salvo con la entidad territorial por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de terminación y liquidación los que en ella intervinieron.

Baraya, febrero 21 de 2025

ALEXANDER HERRERA ORTIZ
Secretario General y de Gobierno

GEAN ORLANDO LOPEZ DAVILA
Contratista
R.P.L. FUNDACION DEJANDO HUELLA PARA LA VIDA

Elaborado por: Contratista	Revisado por: Secretario General y de Gobierno	Aprobado por: Secretario General y de Gobierno
Nombre: Jorge Luis Sanchez Castañeda	Nombre: Alexander Herrera Ortiz	Nombre: Alexander Herrera Ortiz
Firma:	Firma:	Firma: